Fecha : 30/12/2025 **$** 1.893.440,00

Paguese a: MENESES MARIA ALEJANDRA

La Suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

INDER GIRARDOTA
Nit: **800019166-1**
Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 1271 **No. Causación** 1271
Detalle CDP PARA COMUNICACIÓN SOCIAL

COMPROBANTE DE EGRESO No.1405
Fecha : 30/12/2025

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	51118001	Servicios	01	01	2.3.2.02.02.009-002	803	0,00	D	1.952.000,00
R	24072214	Estampilla Proancianos					1.952.000,00	C	58.560,00
P	24010101	Bienes y servicios					0,00	C	1.893.440,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	01	BANCOLOMBIA	11100607	2205	TASA PRODEPORTE	39900000999	0	1.893.440,00

Pago Electrónico
Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**1.952.000,00**
Valor Deducciones	**58.560,00**
Valor a Pagar	**1.893.440,00**

Rafael A. Hoyos U.
TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

INDER GIRARDOTA

Nit: 800019166-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 23/12/25
Hora Reporte 14:17:08
Pagina : 1

Número : 1271 Certificado : 550 Compromiso: 550 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /
Beneficiario : 1035879519 MENESES MARIA ALEJANDRA Fecha : 23/12/2025
Detalle : CDP PARA COMUNICACIÓN SOCIAL

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
01	01	2.3.2.02.02.009-002	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PER	803	1.952.000,00
				Total Presupuesto	1.952.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
91	23/12/2025	23/12/2025	1.952.000,00	0,00	0,00	1.952.000,00
					Total Facturas	1.952.000,00

Valor En Letras
UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

V°B° Contabilidad

58.560
1.893.440

Girardota, 12 de diciembre del 2025

CUENTA DE COBRO # 01

INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE GIRARDOTA - INDER
NIT: 800.019.166-1

DEBE A
Maria Alejandra Meneses Herrera
CC: 1.035.879.519

NO RESPONSABLE DE IVA
NO DECLARANTE

LA SUMA DE: UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($1.952.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES), GARANTIZANDO Y FACILITANDO A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES, UNA MAYOR Y MÁS RÁPIDA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL QUEHACER MISIONAL; ASÍ, COMO GARANTIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO, EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES INDER GIRARDOTA.

Periodo: del 12 de noviembre al 12 de diciembre del 2025

Contrato #C00132-2025	CDP #550	RP #550

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 383 del Estatuto Tributario con las modificaciones establecidas en la Ley 2277 de 2022 certifico y autorizo que:

- Se aplique la tabla de retención en la fuente al valor de los honorarios originados de la relación laboral con la Entidad siempre y cuando aplique al valor cobrado
- El objeto de mi contrato de prestación de servicios es ejecutado de manera individual y personal

Adjunto planilla y constancia del pago de aportes a seguridad social correspondiente a la suma del ingreso base de cotización provenientes de los contratos obtenidos con esta y otras entidades, sujeto a revisión.

Favor consignar a mi nombre en la cuenta bancaria No. 912-777363-44 del Banco Bancolombia
Cordialmente
FIRMA: Maria Alejandra M.
C.C: 1.035.879.519
Dirección: Carrerac17 i 10 A 34
Móvil: 3115781947

2025- 825
Radicado:
Fecha: 22-12-2025
Hora: 3:07 PM
Folio: 8
Recibido: DANIELA C

INDER GIRARDOTA

ALCALDÍA DE GIRARDOTA

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN CONTRATO

Contratista:	Maria Alejandra Meneses Herrera
NIT O Cedula:	1.035.879.519
Número Informe:	01
Fecha del Informe:	12 de diciembre del 2025
Supervisor:	Jorge Huego Vanegaz Isaza
Número del Contrato:	C00132-2025
Número Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP):	550
Número Registro Presupuestal (RP):	550
Valor total del Contrato Inicial:	1.952.000
Plazo del Contrato:	Un Mes (1)
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	No aplica
Plazo Restante:	0 días (0)
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	Administrativa
Periodo Evaluado	De: 12/11/2025 Hasta: 12/12/2025
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES), GARANTIZANDO Y FACILITANDO A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES, UNA MAYOR Y MÁS RÁPIDA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL QUEHACER MISIONAL; ASÍ, COMO GARANTIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO, EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES INDER GIRARDOTA.	
Obligaciones del contratista: 1.El Contratista debe custodiar con diligencia y compromiso los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en el caso de pérdida de alguno de ellos debe justificar la misma de manera inmediata por escrito. De no existir justificación o razón	

de la perdida, así como, no informar en el tiempo estipulado, es obligación del contratista reponer dicho insumo. A la terminación del presente contrato devolverá los materiales a quien el Director del INDER delegue para ejercer esta labor.

2.Estará en cabeza de la contratista darle cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. El incumplimiento de esta obligación será causal para imposición de multas sucesivas. PARÁGRAFO: El Instituto de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones del contratista, excepto a partir de julio de 2025, dado que, será obligación del contratante realizar el descuento por concepto de seguridad social del valor de los honorarios pagados en el contrato y realizar su correspondiente pago.

3.Frente a situación de ausencia en el cumplimiento de las actividades programadas o una dificultad presencial o incapacidad médica en la realización de las actividades a su responsabilidad programada, debe ser presentada la justificación o eventualidad en medio físico con anterioridad, haciéndose de la misma manera, cargo de la situación de remplazo operativo con un compañero adscrito a la coordinación de deporte. La suspensión del contrato será evaluada por el ordenador del gasto y el supervisor, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades afectadas y el tiempo.

4.Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

5.Programar y planear con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato

6.Asistir de manera cumplida, eficaz y eficiente a las reuniones donde sea requerida por parte de la dirección o el supervisor del contrato, en consecuencia cumplir

con las instrucciones que durante la ejecución del contrato, se le impartan por parte del INDER Girardota a través del supervisor del contrato.

7.Alimentar y mantener al día las plataformas que ordena la Ley conforme a las circulares de contratación, entre ellas, SECOP II Y SIGEP II y aplicativo para la Integridad Pública.

8.Acreditar la tarjeta profesional; a partir del 23 de mayo del 2025 para las actividades deportivas, recreativas y de actividad física, según la ley 2210 del 2022 – Ley del entrenador deportivo-, deberá ser acreditada por el contratista.

9.Ingresar de manera permanente a la plataforma de información misional del INDER Girardota, realizando las actividades que se requiere para el cumplimiento de objetivos del contrato y plan de acción establecido por el Instituto.

10. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta del contrato

11. Procurar por el desarrollo de las obligaciones y entregara discreción de INDER GIRARDOTA un completo
informe mensual sobre la entrega de productos ofrecidos por el contratista, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad

12. Las actividades o documentos de carácter intelectual desarrollados con ocasión del contrato, serán de propiedad del INDER GIRARDOTA.

13. Para el proceso de pago de los honorarios el contratista deberá diligenciar los siguientes formatos: i. Versión 1: cuenta de cobro; ii. Versión PR-CD-01: Informe mensual de actividades; ii. Pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a partir de junio de 2025, se realizará descuento y el contratante

realizará el pago de los aportes correspondientes a seguridad social; iv. Se debe anexar a la última cuenta de cobro, paz y salvo debidamente diligenciado y firmado por el personal que se indica en el mismo formato. Dicho documento será otorgado por el supervisor delegado antes de la finalización del contrato.

14. Apoyar al Instituto de Deportes en convenios o contratos interadministrativos, con el fin de dinamizar e incentivar y fomentar la práctica deportiva en el Municipio.

15. Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato

2. DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES

- **- Grabación y edición de video Inicio departamentales**
- **- Grabación y edición de video escenarios deportivos**
- **- video Grabación alcaldes**
- **- Grabación y edición de video deportista departamentales**
- **- fotos inauguración departamentales**
- **- Grabación y edición de video inicio departamentales**
- **- Grabación y edición de video antorcha**
- **Grabación y edición de video dia 1**
- **Grabación y edición de video dia 2**
- **Grabación y edición de video dia 3**
- **Grabación y edición de video dia 4**
- **Grabación y edición de video dia 5**
- **Grabación y edición de video dia 6**
- **Grabación y edición de video dia 7**
- **Grabación y edición de video voluntariado**
- **Fotos día 9**

Grabación y edición de video resumen
Grabación y edición de video resumen
Grabación y edición de video resumen

-
-
-
-

3. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

-

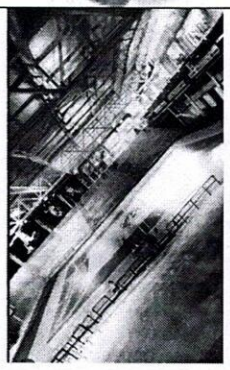
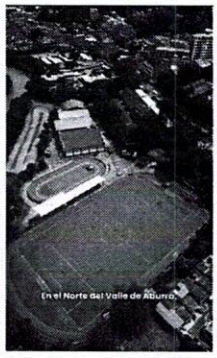
4. ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE MES

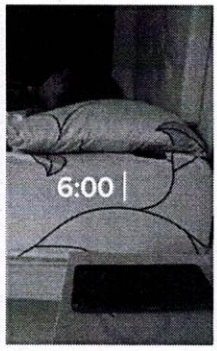
- Acompañamiento audiovisual a las diferentes clases y ofertas que presenta Inder durante el mes
- Apoyar con la realización de contenido audiovisual, a las diferentes participaciones de Inder en los diferentes espacios deportivos, eventos, etc...

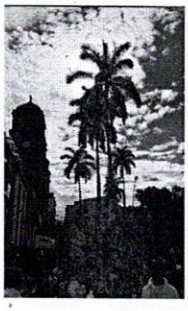
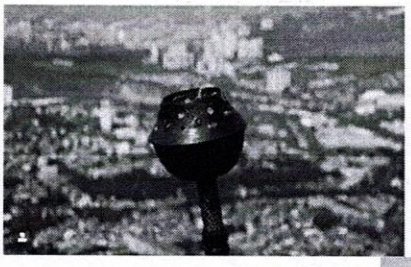
5. ANEXOS

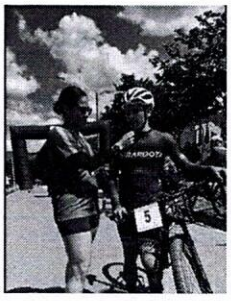
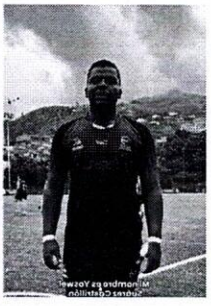
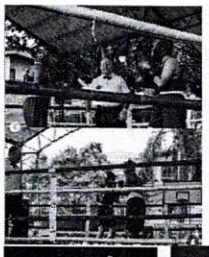
GIRARDOTA





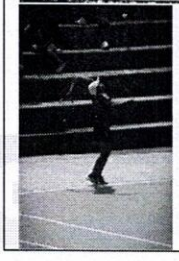













María Alejandra M. H.

CONTRATISTA
C.C. 1.035.879.519

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-22, 02:30:25 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 82517574

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 22/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA MENESES HERRERA		
Documento	CC1035879519	**Dirección**	CR 46 #52 - 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5124365
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035879519	MARIA ALEJANDRA MENESES HERRERA	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 0	$ 413.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	C00132-2025
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Prestación de servicio
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	MARIA ALEJANDRA MENESES HERRERA CC. 1035.879.519
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – INDER GIRARDOTA, identificado con el NIT: 800.019.166-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES), GARANTIZANDO Y FACILITANDO A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES, UNA MAYOR Y MÁS RÁPIDA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL QUEHACER MISIONAL; ASÍ, COMO GARANTIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO, EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES INDER GIRARDOTA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.952.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	12/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	1 MES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 550 RP: 550
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 23/12/2025

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
El Contratista debe custodiar con diligencia y compromiso los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en el caso de pérdida de alguno de ellos debe justificar la misma de manera inmediata por escrito. De no existir justificación o razón de la perdida, así como, no informar en el tiempo estipulado, es obligación del contratista reponer dicho insumo. A la terminación del presente contrato devolverá los materiales a quien el Director del INDER delegue para ejercer esta labor.	100%	Se evidencia en las actividades desarrolladas para el cumplimiento del contrato
Estará en cabeza de la contratista darle cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. El incumplimiento de esta obligación será causal para imposición de multas sucesivas. PARÁGRAFO: El Instituto de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones del contratista, excepto a partir de julio de 2025, dado que, será obligación del contratante realizar el descuento por concepto de seguridad social del valor de los honorarios pacados en el contrato y realizar su correspondiente pago.	100%	Presenta el pago de la seguridad social del mes de octubre.
Frente a situación de ausencia en el cumplimiento de las actividades programadas o una dificultad presencial o incapacidad médica en la realización de las actividades a su responsabilidad programada, debe ser presentada la justificación o eventualidad en medio físico con anterioridad, haciéndose de la misma manera, cargo de la situación de remplazo operativo con un compañero adscrito a la coordinación de deporte. La suspensión del contrato será evaluada por el ordenador del gasto y el supervisor, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades afectadas y el tiempo.	100%	Sin novedad en el presente mes.
Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	100%	
Programar y planear con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato	100%	
Asistir de manera cumplida, eficaz y eficiente a las reuniones donde sea requerida por parte de la dirección o el supervisor del contrato, en consecuencia cumplir con las instrucciones que durante la ejecución del contrato, se le impartan por parte del INDER Girardota a través del supervisor del contrato.	100%	Acompaña permanentemente dicha actividad.
Alimentar y mantener al día las plataformas que ordena la Ley conforme a las circulares de contratación, entre ellas, SECOP II Y SIGEP II y aplicativo para la Integridad Pública.	100%	Apoya las actividades del proyecto liderado.
Acreditar la tarjeta profesional; a partir del 23 de mayo del 2025 para las actividades deportivas, recreativas y de actividad física, según la ley 2210 del 2022 – Ley del entrenador deportivo-, deberá ser acreditada por el contratista.	0%	No aplica.

Ingresar de manera permanente a la plataforma de información misional del INDER Girardota, realizando las actividades que se requiere para el cumplimiento de objetivos del contrato y plan de acción establecido por el Instituto.	100%	Se evidencia el trabajo realizado en la plataforma.
Dar cumplimiento a las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta del contrato	100%	
Procurar por el desarrollo de las obligaciones y entregar a discreción de INDER GIRARDOTA un completo informe mensual sobre la entrega de productos ofrecidos por el contratista, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad	100%	Entrega el informe mensual de actividades.
Las actividades o documentos de carácter intelectual desarrollados con ocasión del contrato, serán de propiedad del INDER GIRARDOTA.	100%	
Para el proceso de pago de los honorarios el contratista deberá diligenciar los siguientes formatos: i. Versión 1: cuenta de cobro; ii. Versión PR-CD-01: Informe mensual de actividades; ii. Pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a partir de junio de 2025, se realizará descuento y el contratante realizará el pago de los aportes correspondientes a seguridad social; iv. Se debe anexar a la última cuenta de cobro, paz y salvo debidamente diligenciado y firmado por el personal que se indica en el mismo formato. Dicho documento será otorgado por el supervisor delegado antes de la finalización del contrato.	100%	Presenta los siguientes documentos: - Cuenta de cobro - Informe mensual de actividades - Pago de seguridad social
Apoyar al Instituto de Deportes en convenios o contratos interadministrativos, con el fin de dinamizar e incentivar y fomentar la práctica deportiva en el Municipio.	N/A	En caso de aplicar.
Dentro de los proyectos misionales de Juegos Deportivos Institucionales le corresponde apoyar las siguientes competencias: - Escolares - Intercolegiados - Departamentales - Festival de festivales	100%	Acompaña los procesos de juegos escolares zonal municipal. Acompaña los procesos de juegos Intercolegiados zonal municipal. - Acompañó a la delegación de Girardota en los juegos escolares zonal Valle de Aburrá en el municipio de Barbosa en mayo. Apoyó los eventos deportivos del 20 de julio.
Apoyar las actividades desarrolladas por el instituto dentro de los cuales se encuentran: - Festivales - Clases especiales - Eventos institucionales - Eventos del Deporte Social Comunitario - Eventos de recreación y actividad física	100%	Acompaña las actividades y eventos desarrolladas por el instituto en las áreas de deporte, recreación y actividad física.
Recopilar la información necesaria que permita sustentar y hacer seguimiento al plan de comunicaciones, la misma que contenga el material fotográfico y audiovisual para la creación de vídeos institucionales que promuevan los proyectos e ideales del ente deportivo municipal, creando sentido de pertenencia de la comunidad por el municipio.	100%	Realiza dicha actividad, de acuerdo a lo establecido en las reuniones de comunicaciones.
Recopilar el material necesario para la realización de vídeos informativos que lleven a la comunidad y a los diferentes medios de comunicación local, regional y nacional, la información completa y veraz de las actividades y acontecimientos en el INDER Girardota.	100%	Recopila los materiales necesarios para los videos informativos que tiene la entidad.
Producir vídeos didácticos con el propósito de explicar de manera amena, concisa y efectiva, planes, programas y proyectos, y todos los elementos que deba presentar a la comunidad el INDER Girardota	100%	Se producen videos promoviendo la oferta misional del instituto.
Crear fotografías publicitarias de gran calidad que aporten a la consolidación del plan de comunicaciones, en donde se	100%	Se crean fotografías según las necesidades del plan de comunicaciones.

muestre el trabajo misional que tiene el instituto y que mejoren la percepción de sus usuarios.		
Realizar fotografías informativas destinadas a mostrar e informar a la comunidad y medios de comunicación de las actividades y acontecimientos del instituto.	100%	Se evidencia según necesidad del instituto.
Atender y ejecutar con la mayor prontitud, las solicitudes y recomendaciones que realice el supervisor del contrato.	100%	Atiende las solicitudes y recomendaciones.
Garantizar y brindar apoyo y acompañamiento integral y permanente a los diferentes procesos, actividades, eventos y programaciones que le sean requeridos.	100%	Acompaña los diferentes procesos y eventos en donde se le solicita.
Apoyar al instituto en el seguimiento y revisión del plan de comunicación e información, aportando ideas conceptuales y estratégicas para el manejo audiovisual y fotográfico de las actividades, planes, proyectos y demás actuaciones del INDER Girardota.	100%	Apoya al instituto en el plan de comunicaciones y las estrategias propuestas por el comité técnico del INDER.
Proceder al almacenamiento, indexación y recuperación de la información, en especial, de los contenidos multimedia. Para el efecto, manejar herramientas de producción multimedia, manejar herramientas para editar audio y video.	100%	Se evidencia con el trabajo realizado.
Realizar presentaciones en formato digital para contenidos especiales, infografías, animaciones, galería de imágenes, producción en vivo de contenidos digitales a través de plataformas como Facebook, Instagram, YouTube, TikTok, Linkedin y WhatsApp Bussiness	100%	Cumple de acuerdo a las necesidades de comunicaciones.
Editar el material audiovisual para los diferentes medios de comunicación del INDER Girardota.	100%	Se evidencia con los contenidos audiovisuales entregados al instituto por medio de redes sociales.
Apoyar en la creación de todos los streaming o transmisiones en vivo que realiza el INDER Girardota en todos los eventos y actividades programados.	100%	En caso de requerirse.
Apoyo en el manejo de redes sociales del INDER Girardota.	100%	Cumple según lo establecido con el enlace de comunicaciones.
Dar continuidad, apoyar y acompañar la creación de línea estética para el área audiovisual del INDER Girardota.	100%	Se evidencia según los contenidos audiovisuales entregados.
Cubrir eventos del INDER Girardota tanto en fotografía como video.	100%	Se evidencia según las programaciones realizadas.
Desarrollar actividades propias para la realización audiovisual, empleando los fundamentos básicos de la producción, fuentes de información y bases de datos enmarcados en las necesidades del entorno.	100%	Cumple con dicha actividad.
Interpretar las necesidades del instituto, gustos y tendencias para orientar y potencializar proyectos de contenidos que aporten al fortalecimiento de la imagen institucional.	100%	Se evidencia con los contenidos solicitados y entregados.
Acompañar y asesorar a las coordinaciones o áreas que lo requieran, en pro de la óptima realización de contenidos audiovisuales.	100%	Se evidencia según las necesidades provistas desde las coordinaciones.
Realizar las modificaciones pertinentes y aplicar correcciones en los productos audiovisuales, una vez estén en su etapa de posproducción, para que estos estén bajo la línea gráfica del instituto de deportes.	100%	Cumple con dicha actividad.
Proponer piezas audiovisuales dinámicas y pedagógicas que estén en línea con los programas y campañas de las diferentes coordinaciones.	100%	Cumple con dicha actividad
Realizar animaciones y efectos en movimiento para las piezas de video que lo requieran.	100%	Se evidencia con los contenidos entregados.

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

1. Cuenta de cobro

2. Informe Mensual de actividades
3. Planilla de seguridad

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 1.952.000
Valor Adiciones	N/A
Valor total del contrato	$ 1.952.000
Valor honorarios mensuales	$ 1.952.000
Valor total ejecutado a la fecha	$ 1.952.000
Valor a pagar al contratista	$ 1.952.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ASPECTO ECONÓMICO			
Fecha pago:22/12/2025			
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**
	$413.300	**Diciembre**	**82517574**

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el siguiente pago: No 001 por valor de $ 1.952.000

Firma del Supervisor
Cargo: Coordinador de Deportes

Revisión y visto bueno: Jorge Hugo Vanegas
JORGE HUGO VANEGAS ISAZA
Director
INDER Girardota

INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

NIT: 800019166-1

Tel. 6042899339

Email. inder@girardota.gov.co

Autorización No. 18764102240609 válida desde 28/11/2025 hasta 28/11/2026 rango desde DSEA-2565 hasta DSEA-5000.

Proveedor: MARIA ALEJANDRA MENESES HERRERA
NIT : 1035879519-1
Dirección: CARRERA 17I # 10A-34, Girardota, Antioquia, Colombia, CP 051030
Teléfono: 3115781947
Email: ncpjohanna20@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSEA2672

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**09:12:37**
FECHA FIRMADO:	**23/12/2025 14:12:55**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	12	2025	23	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DSE003	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **Fecha de Compra:** 23/12/2025 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$1.952.000,00		0,00	$1.952.000,00

SON: (Un millon novecientos cincuenta y dos mil pesos)
CUDS : **c41598b853d18fe4c0d9d96c2540ac3831b2436e4c3285fe15520dd57108e535d2627580a54e3adee5ac25e77a833101**

Subtotal:	$1.952.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.952.000,00

Firma Digital: o7I3KFPuvBcHowds39h/4MUEX8FuQl+u69phLaY8fGc+Xv5Cp4mMU4UEKFqVsGvc
p/9vjDKHSnXs7jCLBQW8QzVaUrkH09Ezbkxa4KDD9fM7zcOMQT
CD0vEzKxCSjPqb SdUzQAZ1+K1bPJFrTtzm0acavYX8AYOp1Z992E8LH5zoamaKqejGwYbQvuenw7+b MCWSpl89VxLUFFNbwsVJPm1cTWPPQpsG6Co
+oTKzrMcUlsen2CTz0jlKS8SUKsmU Zj81zoWyXFGeyS7XA7LQnQ/RK+tAgsrzf1CiqqwSPQO8zuXsjmOL0glTqFbInnXx DleB0NyEcHBEOeg0xPfp
7A==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INST. DE DEPORTES REC
NIT: 800019166
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: MariaAlejandraMenese
Secuencia: aj
Número de cuenta a debitar: 39900000999

Fecha: 23-12-2025 **Hora:** 14:53:30
Fecha de Generación: 23-12-2025

Fecha de envío del pago: 23-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 23-12-2025

Impreso por: hugovani75

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,893,440.00	**Valor Registros Procesados:** $1,893,440.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
91277736344	Ahorros	1035879519	Maria Alejandra Me	1,893,440.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	23-12-2025